

# Documento de Información Clave para el Inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión informada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

## CASTOR INTERNATIONAL N°1 un subfondo del fondo CASTOR INTERNATIONAL

Código AMF: (C) 990000092379

Este Fondo de Inversión Colectiva para Empleados está gestionado por Amundi,  
una sociedad de Amundi Group

Fondo de Inversión Colectiva para Empleados no armonizado, sujeto a la legislación francesa

### Objetivos y política de inversión

Clasificación de la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia: Fondo de Inversión Colectiva para Empleados invertido en títulos cotizados de la propia Empresa.

Al realizar su suscripción en CASTOR INTERNATIONAL N°1, subfondo del Fondo CASTOR INTERNATIONAL, estará invirtiendo en acciones de su Empresa.

El objetivo del fondo de inversión colectiva para empleados consiste en lograr una rentabilidad a largo plazo que dependerá de la evolución, tanto al alza como a la baja, de la cotización de las acciones de su Empresa.

Para conseguirlo, el equipo de gestión invierte:

- entre un 90% y un 100% en acciones VINCI;
- entre un 0% y un 10% en acciones o participaciones de organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) con vocación generalista, clasificados como invertidos en el mercado monetario.

Los ingresos netos del fondo serán reinvertidos en su totalidad.

Podrá obtener el reembolso de sus participaciones con una periodicidad semanal, según se describe en el Reglamento del subfondo.

Duración de inversión recomendada: cinco años. Esta duración de inversión recomendada no incluye el periodo de bloqueo de su ahorro, salvo en el caso de un supuesto de desbloqueo anticipado según lo previsto en el Reglamento.

### Perfil de riesgo y rentabilidad



El nivel de riesgo de este fondo de inversión colectiva para empleados refleja el riesgo del título al que estará expuesto y la ausencia de diversificación de su inversión.

Los datos históricos utilizados para el cálculo de este indicador de riesgo numérico podrían no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del fondo de inversión colectiva para empleados. La categoría de riesgo asociada con este fondo de inversión colectiva para empleados no está garantizada y podrá evolucionar a lo largo del tiempo.

La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgos.

El capital inicialmente invertido no goza de ninguna garantía.

Los riesgos importantes para el fondo de inversión colectiva para empleados no considerados en el indicador son:

- Riesgo de liquidez: en el caso específico en que los volúmenes de negociación en los mercados financieros sean muy bajos, cualquier operación de compra o de venta en los mismos puede dar lugar a variaciones importantes del mercado.
- Riesgo de contraparte: representa el riesgo de incumplimiento de un actor de mercado respecto a sus obligaciones de cara a su cartera.

La materialización de cualquiera de estos riesgos podría tener una repercusión negativa en el valor liquidativo de la cartera.

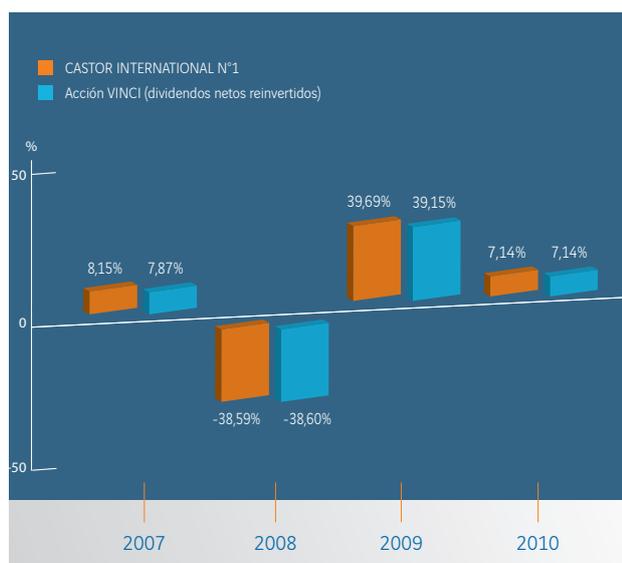
## Gastos

Los gastos y comisiones pagados cubren los costes de explotación del fondo de inversión colectiva para empleados, incluyendo los costes de comercialización y de distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Comisiones únicas a abonar en el momento de la suscripción y del reembolso		Los gastos de explotación se basan en los registrados durante el ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2010. Este porcentaje podrá variar de un año a otro. No incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>• los gastos de intermediación, salvo las comisiones de entrada y de salida abonadas por el fondo de inversión colectiva para empleados cuando compre o venda participaciones de otro fondo de inversión colectiva para empleados.</li></ul>
Comisiones de entrada	Ninguna	
Comisiones de salida	Ninguna	
Estos tipos corresponden al porcentaje máximo que podrá ser deducido de su capital antes de que éste sea invertido (entrada) o reembolsado (salida).		
Gastos pagados durante el ejercicio		
Gastos de explotación	0,10% del activo neto promedio	
Gastos que serán soportados por el fondo de inversión colectiva para empleados en determinadas circunstancias		
Comisión de rentabilidad	Ninguna	

Si desea más información sobre los gastos de este fondo de inversión colectiva para empleados, consulte el "ARTÍCULO 16 – Gastos de administración y gestión del fondo de inversión colectiva para empleados" del reglamento de este Fondo, disponible en la página Web [www.amundi-ee.com](http://www.amundi-ee.com).

## Rentabilidad histórica



Las rentabilidades del fondo de inversión colectiva para empleados no son constantes en el tiempo y no suponen ninguna garantía de rentabilidades futuras.

Las rentabilidades anuales presentadas en este diagrama se calculan tras deducir todos los gastos del fondo de inversión colectiva para empleados.

El subfondo fue creado el 9 de junio de 2006.

La divisa de referencia es el euro (EUR).

## Información práctica

Depositario: CACEIS BANK FRANCE.

Titular de las cuentas de partícipes individuales: CREELIA y/ o en su caso, cualquier otro Titular nombrado por la Sociedad.

Forma jurídica del fondo de inversión colectiva para empleados: colectivo individualizado.

Según su régimen fiscal, las posibles plusvalías y rentas vinculadas con la tenencia de títulos del fondo de inversión colectiva para empleados pueden estar sujetas a tributación.

El Consejo de Vigilancia está formado por representantes de partícipes y por representantes de la empresa nombrados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del fondo de inversión colectiva para empleados. Su misión consiste en examinar el informe de gestión y las cuentas anuales del fondo de inversión colectiva para empleados así como su gestión financiera, administrativa y contable. En especial, el Consejo de Vigilancia decide sobre las operaciones de fusión, escisión o liquidación. Si desea más información al respecto, le rogamos que consulte el Reglamento del fondo de inversión colectiva para empleados.

El Consejo de Vigilancia ejerce los derechos de voto correspondientes a los títulos de la Sociedad.

El valor liquidativo podrá consultarse directamente ante la Sociedad gestora y el Depositario.

Amundi tan solo será responsable cuando las declaraciones recogidas en el presente documento resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las partes correspondientes del folleto del fondo de inversión colectiva para empleados.

Este fondo de inversión colectiva para empleados está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia (AMF). La información clave para el inversor suministrada en el presente documento es verídica y se encuentra actualizada a 30/09/2011.